

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No. 2119

01 de Diciembre de 2017

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica a la señora **MARIA LUCELY CAÑAS LOPEZ**, de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS- 5290 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Persona a notificar: **MARIA LUCELY CAÑAS LOPEZ**

Dirección de notificación usuario **CRA 16 # 11-52 PISO 2**

Funcionario que expidió el acto: **LUISA FERNANDA GIL**

Cargo: **Contratista**

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994.

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

LUISA FERNANDA GIL
Contratista
Dirección Comercial EPA ESP

NOTIFICACIÓN POR AVISO

Armenia, 01 de Diciembre de 2017

Señor (a):

MARIA LUCELY CAÑAS LOPEZ

CRA 16 # 11-52 PISO 2

Teléfono: 3194971792

Armenia, Quindío

ASUNTO: Notificación por Aviso **OFICIO PQRDS- 5290 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No.2107 correspondiente a la **OFICIO- 5290 DEL 23 DE NOVIEMBRE DE 2017. "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICION MATRICULA 47765"**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL

Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO - PQRDS- 5290

Armenia, 23 de Noviembre de 2017

Señora

MARIA LUCELY CAÑAS LOPEZ

C. C 41.903.871

CRA 16 N. 11-52 2 PISO

3194971792

Armenia, Quindío

Ref.: Respuesta PETICION 2987

Cordial saludo,

Atendiendo su petición radicada en esta entidad el día 20 de Noviembre de 2017, respetuosamente nos permitimos informarle que se ha dado cumplimiento a lo solicitado por usted, informando al área de facturación realizar el cambio de observación de lectura a "DESOCUPADO" para los servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo hasta tanto el medidor registre movimiento, el cual tendrá una vigencia de (3) tres meses, esto con el fin de no continuar facturando valores por concepto de consumos y producción del servicio de aseo, es decir solo se facturaran valores por concepto de cargos fijos, **MATRÍCULA No. 47765**

Así mismo se le informa que a la fecha dicho inmueble tiene un saldo corriente de un (1) mes de deuda por concepto de los servicios de Acueducto-Alcantarillado y aseo por un valor de \$56.307,00 por el mes de noviembre.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud.

Atentamente,

LUISA FERNANDA GIL

Contratista

Dirección Comercial